

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de marzo de 1984.-

Vista la necesidad de realizar trabajos de reordenamiento de legajos y expedientes en el Archivo General del Poder Judicial de la Nación y,

Considerando:

Que existe personal disponible en el Departamento de Producción Mantenimientos y Suministros para dichas tareas,


SE RESUELVE:

1º) Adscribir - a partir del 19 de marzo / próximo y por el término de 30 días, a los agentes cuyas categorías y nombres a continuación se detallan:

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

RUZ MUÑOZ Eugenio	Auxiliar Principal de 7ma.
POLACK Alfredo	Auxiliar Principal de 7ma.
FARIAS Daniel	Auxiliar Principal de 7ma.
AGURTO Juan	Auxiliar Principal de 7ma.
SANABRIA Angel	Auxiliar Principal de 5ta.

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



GENARO R. CARRION

SAC m.r.